

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16105 *Resolución de 23 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Benalmádena, Empresa Pública Municipal Puerto Deportivo (Málaga), de corrección de errores de la de 20 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Benalmádena, Empresa Pública Municipal Puerto Deportivo (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre de 2022 (BOE-A-2022-23198), se procede a su rectificación:

En la página 189629, donde dice: «Diez plaza/s de Operario de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema selectivo de concurso, en turno libre.», debe decir: «Diez plaza/s de Oficial de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema selectivo de concurso, en turno libre.».

En la página 189629, donde dice: «Dos plaza/s de Operario de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, en turno libre.», debe decir: «Dos plaza/s de Oficial de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, en turno libre.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Benalmádena, 23 de julio de 2024.–El Alcalde, Juan Antonio Lara Martín.